

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Audiencia Oralidad: Nro. 184
Audiencia Virtual: Audiencia Virtual Plataforma Lifesize
Inicio audiencia: 9:55 a.m. del 12 de diciembre de 2022
Fin audiencia: 10:07 a.m. del 12 de diciembre de 2022

Clase de proceso: SUCESION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
Demandante: MONICA QUINTANA MUÑOZ
PEDRO FERNANDO QUINTANA MUÑOZ
(representado por Mónica Quintana Muñoz)
Apoderado(a): YOSELIN QUINTANA MUÑOZ
WILMER GAVIRIA SAMBONÍ

Demandado: PEDRO NEL QUINTANA OROZCO (No se hizo parte)
Causantes: YOLANDA MUÑOZ PARRA
Radicación: 760013110003-2019-00491-00
Fecha: 12 de diciembre de 2022

INTERVINIENTES

Juez: LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS
Apoderado(a) Dtes.: WILMER GAVIRIA SAMBONÍ

ACTUACIÓN CUMPLIDA

1. INSTALACION DE LA AUDIENCIA - APERTURA
2. PRESENTACION DE INVENTARIOS Y AVALUOS (NO SE APORTAN).- SE SOLICITA EL DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES.
3. PROVIDENCIA

PROVIDENCIA No. 1652

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

R E S U E L V E:

PRIMERO: **NO ACCEDER** al desistimiento de las pretensiones, por no ser procedente en esta clase de asuntos, conforme lo aquí expuesto.

Esta providencia se NOTIFICA en ESTRADOS JUDICIALES. Sin recursos.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

Firmado Por:
Laura Marcela Bonilla Villalobos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d56bb7876087f2cc0fb8d0ea82fb8fd1ab61f2e06210084bcf983776018c21b**

Documento generado en 15/12/2022 04:58:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>